



Pere Lluís Huguet Tous

Diputado del PP en el Parlamento catalán, expresidente del Consell de l'Advocacia Catalana, exvicepresidente del CGAE y decano emérito del ICA de Reus



Propuestas para frenar la multirreincidencia en nuestro país

Uno de los efectos que inciden directamente no solo en la seguridad ciudadana, sino también en la percepción que el ciudadano tiene de esa sensación de inseguridad, es la multirreincidencia.

La reforma del Código Penal impulsada por el PSOE en el año 2022 ha sido un verdadero fracaso y un ejemplo más de cómo no se debe legislar, prescindiendo de los informes de quien conoce la materia.

De un simple análisis de la jurisprudencia del Tribunal Supremo habríamos deducido la ineficacia de la reforma ya que contradecía la jurisprudencia en cuanto al cómputo de las condenas por delitos leves para determinar la reincidencia y, consiguientemente, de igual manera para la multirreincidencia.

Para ser eficaces en la lucha contra la multirreincidencia, las medidas legislativas son solo una parte y, además, claramente insuficientes. De nada sirve una precisa regulación de la multirreincidencia en el Código Penal, como ha propuesto el Partido Popular en el Congreso, si no va acompañada de toda una serie de medidas complementarias, sin éstas la reforma tendrá poca eficacia.

El colapso en los juzgados y su endémica falta de medios hará ineficaz, con casi toda seguridad, la necesaria reforma penal, si a la vez no dotamos de los recursos adecuados a nuestra abandonada Administración de Justicia.

...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |